

Las Condes, 10 de Marzo de 2026

VISTOS:

La Resolución de Desenrolamiento N° 10273 de fecha 10 de julio de 2025 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; **Se extiende la vigencia de Patentes Provisoria, según lo indican los Artículos 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025**, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N°3247

1.- **DÉJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 10273 de fecha 10 de julio de 2025 de la patente Rol N° 072972-8, autorizada para desarrollar el Giro de: **FUENTE SODA : ELABORACION DE INFUSIONES DE TE Y CAFE, JUGOS O ZUMOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, HELADOS SOFT, PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION (WAFFLES CON RELLENO)**., cuyo titular es: **BOBIBOBI INTERNACIONAL CHILE SPA**, RUT: 77.049.336-6.

2.- **SE REACTIVA Y EXTIENDE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA Y SE EXTENDERAN VIGENTES HASTA LOS PLAZOS SEÑALADOS A CONTINUACION:**

- a) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2020 se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.
- b) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2021 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025.
- c) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2022 se prorroga hasta el 30 de junio de 2026.
- d) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2023 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las patentes provisorias otorgadas a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de julio de 2025 tendrán una vigencia de 3 años en que fueron otorgadas.

3.- **DÉJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **AV.APOQUINDO N° 2730, LOCAL S-303.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVASE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

C.C. ROL N°:072972-8
C.C. TESORERIA MUNICIPAL



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES



Código verificador: 470320000000LC91400126030
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>